



R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

14061366

Montevideo, **23 MAR 2015**

VISTO: la propuesta formulada por el Comando General de la Fuerza Aérea para dejar sin efecto el otorgamiento del Título de Piloto Comandante al señor Mayor (Av.) don Santiago Rovira.-----

RESULTANDO: que por la Resolución del Poder Ejecutivo de lro. de octubre de 2014 (número interno 92.820) se otorgó el Título de Piloto Comandante al citado señor Jefe.-----

CONSIDERANDO: que el mencionado Comando General solicitó se deje sin efecto dicho otorgamiento, en virtud de haberse constatado un error en la solicitud.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Dejar sin efecto el otorgamiento de Título de Piloto Comandante al señor Mayor (Av.) don Santiago Rovira, dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo de lro. de octubre de 2014 (número interno 92.820).-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.-----

ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

SECPM11
LR/ao

